

*Provincia de Tierra del Fuego,  
Antártida e Islas del Atlántico Sur  
República Argentina*

*Poder Legislativo*

*Presidencia*

USHUAIA,

17 DIC. 2001

**VISTO** la nota presentada por los alumnos de 5º año Comercial del Colegio "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande; Y

**CONSIDERANDO**

Que mediante la misma solicitan la colaboración de esta Presidencia para la organización de la Cena de los egresados de dicho establecimiento, que se llevara a cabo el día 9 de Diciembre del corriente año.

Que esta Presidencia ha accedido a lo solicitado por los alumnos de dicho establecimiento, por lo que corresponde abonar la factura "B" N° 0001-00000611 de "LOS ONITAS" de Hugo Francisco AGNES, de la ciudad de Río Grande, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), en concepto de la compra de film para la decoración del salón y ticket factura "B" N° 0002-00008816 de URBANO DIAZ NOEMI BEATRIZ, de la ciudad de Río Grande, por el importe de PESOS DOSCIENTOS (\$ 224,00) en concepto de la compra cotillón para la Fiesta de egresados del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado de la presente resolución, de acuerdo a lo establecido en el artículo 100 de la Constitución provincial y el Reglamento Interno de la Cámara.

**POR ELLO:**

**EL VICEGOBERNADOR Y PRESIDENTE DEL  
PODER LEGISLATIVO DE LA PROVINCIA**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** AUTORIZAR en carácter de cortesía y adhesión el pago de la "B" N° 0001-00000611 de "LOS ONITAS" de Hugo Francisco AGNES, de la ciudad de Río Grande, por el importe de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA (\$ 250,00), en concepto de la compra de film para la decoración del salón en la Fiesta de Egresados de los alumnos del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo", de la ciudad de Río Grande, por los motivos expuestos en el exordio.

**ARTÍCULO 2º.-** AUTORIZAR en carácter de cortesía y adhesión el pago del Ticket factura "B" N° 0002-00008816 de URBANO DIAZ NOEMI BEATRIZ, de la ciudad de Río Grande, por el importe de PESOS DOSCIENTOS VEINTICUATRO (\$ 224,00) en concepto de la compra de cotillón para la Fiesta de egresados del Colegio Provincial "Alicia Moreau de Justo" de la ciudad de Río Grande.

**ARTÍCULO 3º.-** IMPUTAR el gasto que demande el cumplimiento del presente acto administrativo, a las partidas presupuestarias correspondientes.

**ARTÍCULO 4º.-** REGÍSTRESE, Comuníquese a la Secretaria Administrativa. Cumplido. Archívese.

**RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N°**

**409 / 01**

